

## EL MAYO: UN LATIDO EN EL CORAZÓN MURCIANO

Manuel Enrique Mira (†)<sup>1</sup>

Escritor

En la noche del próximo 30 de abril, un heterogéneo grupo de personas marchará por las calles de Murcia buscando adelantadas Cruces de Mayo en las puertas de algunas iglesias y conventos, y escucharemos ese canto que comienza diciendo:

*Estamos a treinta de abril cumplido,  
mañana entra mayo de flores vestido*

Esta estrofa tan sencilla, como los restos de un viejo naufragio, es lo que nos queda en Murcia de una de las celebraciones más antiguas de la humanidad, aunque en un principio, no fuera así.

Voy a contarles cómo y por qué surgió esta hermosa y olvidada costumbre, con la esperanza de que, al hacerlo, pueda contribuir a que no se pierdan sus raíces.

Los *mayos* celebran la llegada del buen tiempo, la abundancia en los campos, el cortejo amoroso; la renovación del ciclo de la vida: su fecundidad y renacimiento.

No pensemos que los *mayos* son una festividad de origen murciano, ni del Levante, ni tan siquiera de España. Su nacimiento es totalmente incierto aunque, para tomar un punto de inicio en la línea del tiempo, lo vamos a situar en la época celta en las fiestas de la Beltane (Buen Fuego) de origen escocés e irlandés, dedicada al dios del fuego Belenus que se celebraban en la noche del 30 de abril, y aún persisten.

Roma, en algunos de los pueblos conquistados, se encontró con la fiesta de la Beltane y la adoptó para dedicarla a la diosa Flora (o Buona Dea), la «Floralia», desde el 28 de abril al 1 de mayo, cuando se engalanaban los pueblos adornando las fachadas y las calles con flores y era coronada la diosa Flora (Figura 1).

Aunque, paradójicamente, estaba desaconsejado casarse en el mes de mayo ya que este mes se consagraba a los antepasados (*maiores*). En toda Europa y Asia se creía que era en este mes cuando los aparecidos hacían sus incursiones entre los vivos. Durante la Antigüedad y la Edad Media, se perpetúa una gran prohibición:

---

<sup>1</sup> **NOTA DE LA DIRECCIÓN:** El autor de este artículo falleció el pasado día 5 de diciembre. La Asociación de Amigos del Museo de la Huerta (de la que fue Socio de Honor en 2019) y la Dirección de la Revista *Cangilón*, que él tanto apreciaba, hacen constar aquí un emocionado recuerdo hacia la figura de Manuel E. Mira.



Figura 1. *El Imperio de Flora (Coronación)*. Giovanni Battista Tiepolo (1696-1770).

hay que evitar casarse en mayo porque durante ese período se corre el riesgo de contraer matrimonio con una aparecida del otro mundo o con una mujer embrujada.

En España, el lejano oeste Mediterráneo, tiene lugar la yuxtaposición de tres culturas; la del norte (celta y romana); la oriental, introducida por griegos, fenicios, y judíos sefarditas de la diáspora y la del sur, que nos llegó por los musulmanes y que tuvo un gran peso debido a su mayor presencia en nuestro país. Esto crea una identidad particular en esta celebración de los *mayos*, aunque paulatinamente fueron perdiendo su frescura y su sentido, en beneficio de otras fiestas que nacieron de ella.

Como antecedentes contrastados en la Península Ibérica es obligado acudir al estudio realizado por Ángel González Palencia: *La Maya, notas para su estudio*, que se remonta al siglo XIII en la época de nuestro Alfonso X *El Sabio*. Allí encontramos el cantar de un *mayo* de escarnio que un juglar portugués llamado Pero Barroso le dedica a un caballero que llegó tarde a la batalla de las Navas de Tolosa (posiblemente sería a aquel alférez de Alfonso VIII de Castilla que, persiguiendo los amores de una mora, llegó tarde a la batalla porque se «perdió por los cerros de Úbeda»). También en *El Libro de Alexandre*, de primeros del siglo XIII. Concretamente, en la copla 2.396 se hace mención a cómo las jovencitas cantaban sus *mayos* en coro:

*Sedie el mes de mayo coronado de flores  
afeitando los campos de diversos colores,  
organeando las mayas e cantando d'amores,  
espigando las mieses que sembran labradores*

En la lírica tradicional de lengua española no se conserva canción anterior a esta del siglo XVI, quizás procedente de la *jarcha* de una *moaxaja* y que dice así:

*Entra mayo y sale abril,  
tan garridico le vi venir.  
Entra mayo con sus flores,  
sale abril con sus amores,*

*y los dulces amadores  
comienzan a bien servir*

Sebastián Covarrubias en la parte segunda de su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (1611), escribe: «[...] maya y mayo es una manera de representación que hacen los muchachos y las doncellas poniendo en un tálamo un niño y una niña que significan el matrimonio: y está tomado de la antigüedad porque en este mes era prohibido el casarse, como si dijésemos ahora, cerrarse las velaciones».

La puesta en escena teatral de esta tradición popular la lleva a cabo Lope de Vega en el auto sacramental *La Maya*, en el que la Maya representa el Alma, mientras que el mozo por ella preferido simboliza la figura de Jesucristo:

*Esta Maya se lleva la flor,  
que las otras no.  
Esta Maya tan hermosa.  
Tan compuesta y tan graciosa,  
viene a ser de Cristo esposa,  
y la palabra le dio,  
que las otras no.  
Las otras que en el pecado  
están feas, no han llegado  
a tan alto desposado; y  
esta por limpia llegó,  
que las otras no.*

En este momento, según Menéndez y Pelayo, tiene lugar la asimilación al cristianismo de una festividad que con más de dos mil años se celebraba exclusivamente en el entorno vital del ciclo de la naturaleza.

Aunque, por otro lado, la Iglesia se esforzó por borrar todo vestigio profano, condenando el desenfreno y lo que calificó de libertinaje de la fiesta de los Mayos vinculándola a la proximidad de la gran la fiesta de la Invenición de la Santa Cruz, el 3 de mayo, haciendo un paralelismo entre la generosa fecundidad de la tierra y la pureza de las jóvenes, con la Virgen María, y entre el árbol de Mayo y la Cruz, dando lugar a un sincretismo religioso cuya celebración se han perpetuado hasta nuestros días, en unas regiones más que en otras.

Llegado a estos extremos, la pervivencia de esta fiesta popular comienza su decaimiento a lo largo del siglo XVIII y así, el 20 de abril de 1769, a propuesta del conde de Aranda, el Rey Carlos III dispone una Real Cédula para Madrid que afecta no solo a los *Mayos* sino también a las Cruces y que dice: «Ninguna persona, sea del estado que fuere, se presente ni vista de Maya ni anden con platillos pidiendo, ni los padres u otras personas permitan a sus hijas usen de tales trajes, que tampoco formen altares en las calles, portales ni otros sitios profanos, pues, con semejantes pretextos se molesta a la gente con peticiones y demandas» (Figura 2).



Figura 2. Los Mayos Francisco de Goya (Galería Nacional de Berlín).

La tradición de la *Reina de Mayo* perduró en el resto de España, aunque derivada a la tradición de nombrar Reina de las Fiestas, Reina de la Huerta, Falleras Mayores, etc... y también, en el norte de España con la tradición de la Vara de Mayo; como aquel árbol o palo que adornado de cintas, frutas y flores preside, durante ese mes, los bailes y otros festejos a los que acuden jóvenes de uno y otro sexo.

¿Qué ocurrió en nuestro Levante...? Pues que en el siglo XIX, los intelectuales urbanos se burlaron de las tradiciones folklóricas, las fueron aislando como un signo de incultura y las hicieron desaparecer de los ambientes urbanos adoptando otras expresiones copiadas del exterior como la *Batalla de Flores* copiada de Niza (Figura 3). En la huerta de Murcia, hasta la primera mitad del siglo XIX, aún existía la tradición de *cantar los mayos* la noche del 30 de abril. En esa noche, con la que se inicia el mes de mayo –mes en que todo florece, nace y se renueva–, las Cuadrillas, salían por la huerta a rondar a las jóvenes casaderas. Si algún joven quería cortejar a alguna muchacha en particular, la cuadrilla iba hasta su ventana y allí el mozo le *echaba un mayo*. Ella no salía nunca a la ventana ni se hacía notar; solo escuchaba detrás de las cortinas. Pasaban varios días sin que los jóvenes se dijeran nada, pero



Figura 3. Batalla de Flores en Murcia en 1910 y 1928.

en el primer baile que hubiese en el pueblo, el muchacho que le había cantado el *mayo* le pedía a ella bailar, y si este era de su agrado como para iniciar un noviazgo, le concedía el baile, a la primera, a la segunda, o hasta la tercera vez que se lo pidiese; pero si se lo negaba tres veces, era señal inequívoca de que no le gustaba, y ella no

accedía a sus pretensiones así se lo pidiera cien veces, con lo cual quería decirle al mozo que no tenía ninguna posibilidad de pretenderla.

Pero si quien le cantó el *mayo* a la moza era correspondido por ella, en la siguiente noche de San Juan el joven adornaba la ventana de ella con flores y guirnaldas.

Era una invitación al amor, una llamada de la tierra; una tregua que la naturaleza les daba a los jóvenes para ayudarlos a emparejarse. La vida convoca al amor y el amor acude a la cita. Para el amor no hay sendas lo suficientemente estrechas, ni puertas ni ventanas que no puedan ser abiertas.

Los *mayos* eran preciosos cantos de cortejo llenos de epítetos y requiebros galantes hacia la mujer. Aquellos *mayos* eran los nervios de la tierra, que resonando en las cuerdas de las guitarras hurgaban y ahondaban buscando en las profundas raíces de sus ancestros para seguir viviendo. Eran un fuerte latido del corazón murciano (Figura 4).



Figura 4. «Los Mayos» Ignacio Pinazo Camarlench (1898) Museo Carmen Thyssen (Málaga).

El primer *mayo* se cantaba siempre a la Virgen en la puerta de la iglesia y seguidamente se marchaban por las sendas y carriles de la huerta para cantárselos a las mozas. Ellas, cuando los oían venir avanzando por el carril, se sujetaban el corazón esperando a que se parasen en su ventana y que fuese aquel mozo, el que les gustaba, quien le cantara el *mayo*. Si pasaban de largo sin detenerse, o no entraban en su carril y los escuchaba cantar en la barraca de otra moza, llegaban a llorar con amargura, por el sentimiento de soledad o acordándose del novio que, allá lejos, estaba sirviendo como soldado en el ejército español. Con estos cantos, también se reconciliaban amores o noviazgos rotos. No había ninguna moza que se escapara de sentir esa emoción, estuviera comprometida o no. Saberse amada siempre es hermoso.

¿Qué ocurrió? Pues que cortado de sus raíces de cortejo y enamoramiento, los *mayos* se fueron extraviando, aunque su recuerdo siguió vibrando en la memoria de muchos grandes murcianos.

En Alhama de Murcia, desde tiempo inmemorial se celebraba la fiesta de los *mayos*, pero con un matiz más crítico, humorístico y costumbrista, por lo que fue prohibida tras la Guerra civil, hasta que se recuperó hace unas décadas, pero sin el sentido de cortejo amoroso y celebración de la naturaleza que estamos tratando en este artículo.

### La prensa murciana en busca de los *mayos*

Podemos ver en el periódico *El Liberal*, publicado en Murcia el 1 de mayo de 1918, una columna, en primera página, que con el epígrafe *Las gestas murcianas* se titula «El canto de los mayos», firmado por su director, el alcantarillero Pedro Jara Carrillo, en el que se lamenta de la pérdida de una de nuestras tradiciones más sentidas y murcianas, invocando su recuperación, y que termina diciendo, textualmente:

Yo, que conservo una memoria honda y perdurable de esa poesía abrileña que calienta esos espíritus con un aliento de flores en sazón y con una emoción de frondas en fecundidad, requiero al alma murciana para que la gesta no muera, para que la canción mayera resucite, cada año, como una caricia de nuestros abuelos, como un beso de nuestras novias, como un cantar de cuna que nos adormece al arrullo de la madre tierra, perfumada, tibia y encendida, como matrona espléndida que nos mece en su regazo cual nuncio de una nueva vida, de una esperanza inacabable. Ha llegado Mayo.

Otra vez, en el diario *El Liberal* el jueves 12 de enero de 1922, en una columna firmada por Plácido Rojer de Larra (que no es otro que el seudónimo de Pedro Jara Carrillo) hace un gran y merecido elogio al *Cancionero popular murciano* recopilado por Alberto Sevilla (publicado en Murcia en 1921 en la Imprenta Sucesores de Nogués) donde se lamenta de que entre las más de 400 páginas no ha encontrado un solo *mayo*:

Cuando he terminado de leer el *Cancionero popular murciano* al dejarlo caer sobre la mesa, exclamé:

—Esa es Murcia, la Murcia de hace siglos, pero ahí está encerrada para que pasados más siglos la puedan contemplar nuestros descendientes /.../

He buscado los *Mayos* en el *Cancionero* y no los he encontrado. ¿Por qué no los ha incluido entre esas lindas canciones? Yo siento una íntima veneración por ese canto tan intensamente melancólico; veneración que Frutos Baeza inculcó en mí a fuerza de cantarlos a mi oído al caer de la tarde, en plena huerta, sentados en medio de un profuso habar, ante una mesa de pino (que no estaba pintada) con el porrón en una mano y el oloroso jamón en la punta de la navaja; Frutos cantaba aquello con su cascada media voz, pero poniendo en el cantar toda su alma de murciano y emocionándose hondamente.

El martes 17 de enero de 1922, otra vez *El Liberal*, en una editorial de la página primera titulada *Investigaciones artísticas: «los mayos»*, invita a todos e incita a las ilustres personas de las letras y de la música murciana para que investiguen y aporten sus datos: «Por eso nosotros ofrecemos nuestras columnas a todos aquellos murcianistas que sienten amor por nuestras gestas populares con objeto de reconstruir un eco de los tiempos pasados que corre el peligro de perderse» (Figura 5).



Figura 5. Portadas de *El Liberal* del 1 de mayo de 1918 y 12 de enero de 1922.

El día 21 del mismo mes, en el mismo diario, aceptando el envite, le responde nuestro músico y compositor Emilio Ramírez (compositor de zarzuelas y del *Himno a Murcia* junto con Jara Carrillo). Ramírez, sintiéndose aludido, declara su «falta de autoridad para tratar tan difícil cuestión» de aportar la música de Los Mayos ya olvidada, pero Ramírez distingue importantes elementos diferenciadores entre los «monótonos mayos de Galicia y de Andalucía», y encuentra un mayor parecido con los cantos valencianos de «albaes» pero no en la música. Los *mayos* de Murcia, dice, eran algo más solemne:

En el silencio de la noche se iban desgranando, una a una, las estrofas de aquel canto pensado y perezoso: «Estamos a treinta de abril florido alegrarse, damas, que Mayo a venido». Y marchaban huerta adentro, donde continuaba oyéndose el cantar, acompañado esta vez por el rumor de las cañas y el murmullo de los "partiores": "Ha venido Mayo bienvenido sea para las hermosas y para las feas". Enronquecidos ya, les sorprendía la luz del nuevo día. Esta tradición se perdió hace muchos años; no puedo precisar cuántos.

Dos días más tarde, el 22 del mismo mes, Alberto Sevilla responde a este escrito de Emilio Ramírez, no sin cierto «pique» entre los dos amigos de la infancia, y hace un flaco favor a los *mayos* reconociendo su desconocimiento de los mismos, incluso dudando de su existencia, y alejándolos aún más en el olvido, aunque en su libro

*Cancionero Popular Murciano*, se pueden adivinar muchas estrofas que parecen *mayos*, especialmente en el capítulo dedicado a «Piropos y Ternezas».

De Nuevo *El Liberal*, el domingo 29 de enero de 1922, con su director, Pedro Jara Carrillo al frente, insiste en la murcianía del canto de «Los Mayos» e incluso, siguiendo las sugerencias de D. Ramón Menéndez Pidal, hace envío de documentación adecuada para su publicación en la edición de Estados Unidos de la Enciclopedia Espasa. Agradece en un extenso editorial a tres columnas los trabajos realizados para la recuperación de este patrimonio cultural perdido; incluso se publica un *mayo* firmado por Antonio Puig Castillo.

Se hizo entonces un considerable esfuerzo, pero con los medios de que disponían en aquella época no se llega al punto (ni en letra, ni en música) en el que se reencuentra el *mayo* de Murcia con su historia.

Así que los *mayos* continuaron perdidos; como perdidos anduvieron los Auroros durante más de setenta años hasta que los recuperó nuestro escultor D. Antonio Garrigós, que fue precisamente quien escuchó cantar un *mayo* a una operaria de su taller en el pequeño pueblo de Valdegangas, próximo a Albacete y cuando regresó a Murcia en 1958 decidió incorporar este canto al repertorio de los Auroros, concretamente a la *campana* de Nuestra Señora del Rosario del Rincón de Seca. Lo cual, aunque muy de agradecer, pienso que esos *mayos* no estaban ubicados en su lugar conveniente, por cuanto:

- Los *mayos* de Valdeganga y los de toda la Mancha en general, con pequeñas diferencias, no son iguales a los murcianos (aunque entonces perteneciésemos a la misma provincia) porque el *mayo* se ajusta al ritmo productivo de la tierra y es notorio que un 30 de abril en la Mancha es muy diferente al de la huerta de Murcia, al igual que lo es con el de Pedro Muñoz o con el de Albarracín.

- Los Auroros son unas hermandades cuyas actuaciones se ajustan, exclusivamente, a los ciclos litúrgicos de la Iglesia. Su única razón de existir es la de rezar. Únicamente cuando llegaba el ciclo de Navidad se le unían entonces la cuadrilla y cantaban *aguilandos*. Luego un canto no litúrgico como es el de los *mayos*, no tiene cabida como a no ser que se «cristianizaran» y se cantaran a la Virgen, con lo cual es cierto que se habría recuperado el nombre de los *mayos*, pero su sentido se habría hundido aún más en el extravío.

- En el canto de los *mayos* actuales se ha aceptado la presencia de voces femeninas, sin embargo, si los *mayos* son un canto de cortejo a la mujer, es evidente que, si ella es la cortejada, no puede estar en el cortejo. Y si son los Auroros los que cantan... Todos sabemos que los Auroros son una hermandad exclusivamente formada por hombres.

Según mi humilde opinión, para encontrar las fuentes de nuestros *mayos* tendríamos que buscar sus raíces, no solamente en las tradiciones castellano-aragonesas-catalanas, sino más bien en el galanteo amoroso de las

rondas moras y, muy especialmente, en los cantos sefardíes pues es en estas dos variedades en donde se encuentran las mayores analogías.

En los cantos de boda sefardíes el cantor pide permiso al novio para cantarle a la novia, analogía de esa costumbre de los *mayos* de pedir permiso hasta al alcalde para cantarlo. Igualmente en el canto de boda sefardí se van realzando los atributos de la novia (igual que se «pintan» los rasgos de la mujer en el *mayo*). Donde mejor se conserva el espíritu de un *mayo* es precisamente en *El Cantar de los Cantares*.

*¡Qué bella eres, amada mía, qué bella eres!*  
*Palomas son tus ojos.*  
*Tu melena, cual rebaño de cabras, que ondulan por el monte Galaad.*  
*Tus dientes, un rebaño de ovejas de esquila que salen de bañarse.*  
*Tus labios, una cinta de escarlata.*  
*Tu hablar, encantador.*  
*Tus mejillas, como cortes de granada.*  
*Tu cuello, la torre de David*  
*Tus dos pechos, cual dos crías mellizas de gacela, que pacen entre lirios.*  
*¡Toda hermosa eres, amada mía, no hay tacha en ti!*

Con este canto, en la noche de los Mayos se rondaba en Murcia a muchas de nuestras abuelas.

Por eso yo hoy agradezco y nombro, con respeto y admiración, a nuestros queridos escritores y músicos (Figura 6):



Figura 6.

Y a tantos otros murcianos cuyos nombres rotulan nuestras calles, cuyas voces aún resuenan por nuestros muros, cuyas aulas y pupitres hemos compartido, cuyos pasos se unen a los nuestros cuando paseamos por la ciudad y por su huerta... A todos ellos, que tanto han amado a Murcia, les agradezco el inmenso esfuerzo que hicieron por conservar y transmitir el legado que recibieron para sus predecesores.

Por eso yo, que también amo a Murcia, invito y animo desde aquí a todos los que en este tiempo, con más motivo y con mejores medios, tienen la obligación de rescatar este bien cultural tan murciano. Entre ellos:

- A la prensa murciana: abriendo sus páginas y promoviendo la búsqueda como lo hicieron sus hermanos mayores: *El Diario de Murcia*, *El Liberal*, *La Paz de Murcia*, *El Tiempo*, *El Bazar Murciano*...

- A las autoridades y organismos gestores de nuestra región, para que velen por nuestro patrimonio cultural, nuestra identidad. Que nada se pierda ni se extravíe.

- A la Universidad y al Conservatorio de Música de Murcia, custodios de nuestra cultura, para que promuevan investigaciones, tesis y estudios encaminados, entre otros, al reencuentro con esta tradición extraviada.

- A los Auroros. A las Peñas Huertanas. A las rondallas. A la Tuna de España: para que no cejen en su empeño y persistan en promover los *mayos*, como canto de enamoramiento por pueblos y calles de Murcia.

Termino con nuestro insigne Pedro Díaz Cassou quien, en el prólogo de su libro *El cancionero panocho. Coplas, cantares, romances de la Huerta de Murcia* (1900), escribe: «Tratar de nuestra poesía y coleccionarla es obra de más arrostos que suponen los ocios de un convaleciente, y la realizará, de fijo, nuestro eminente Baquero» (Andrés).

Díaz Cassou nos pasa el testigo a nosotros y nos recuerda que estos cantos son: «Cantar que del alma sale es pájaro que no muere; volando de boca en boca corre mucho y vive siempre».

Nuestro *mayo* es ese pájaro extraviado que busca su nido, su rama donde posarse. Deseemos todos que muy pronto encontremos el nido de estos *mayos* y podamos deleitarnos con las romanzas que enamoraron a nuestros antepasados y que puedan seguir enamorando también a nuestros hijos y nietos.